

Hoy, en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital

Paniagua: “Esta Ley favorece el desarrollo de los mercados de capitales, la inversión de empresas y se protege más a ahorradores e inversores”

- El portavoz adjunto de Presupuestos de Hacienda del Grupo Popular en el Congreso, durante el debate del informe de la ponencia sobre el Proyecto de Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, explica que “la existencia de un mercado de valores transparente y eficiente constituye uno de los elementos básicos de toda economía social de mercado desarrollada y avanzada”
- En este sentido, señala que dicho proyecto “cumple una función esencial en la asignación de recursos financieros a los sectores económicos, la inversión en activos productivos, el fomento del ahorro del público, la apertura exterior de la economía y su integración en los flujos financieros y comerciales internacionales”
- Por lo que, sostiene “se necesita una normativa reguladora que ayude a construir unos mercados financieros estables, transparentes y eficientes, y que garanticen los más elevados estándares de protección de la clientela de servicios financieros y los ahorradores”
- Paniagua recuerda que la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, tras la última crisis financiera y el avance y la competencia de los mercados internacionales de capitales, ha necesitado de múltiples reformas, reformas que para el portavoz popular “aún no han acabado y que esta nueva Ley ayudará a integrar”
- Asegura que este Proyecto de Ley es de vital importancia y por eso el PP “lo apoya, trabaja y se esfuerza para mejorarlo, como hace siempre”. “Para nosotros, al contrario que otros grupos de esta Cámara, el bien común está por encima de todo, el bienestar y el desarrollo económico de España”

- Agradece al Ejecutivo y al resto de grupos la acogida de aportaciones y mejoras que “desde el PP hemos podido hacer”, “hecho que debería ser habitual y se está convirtiendo en excepcional”, añade
- “Necesitamos unos mercados eficientes y por eso debemos trabajar más en la regulación de algunas instituciones”, afirma Paniagua, al tiempo que subraya que “la internacionalización de los mercados de capitales nos obliga a ser competitivos, ya que si no lo somos, la inversión extranjera no vendrá a nuestro país y el ahorro y la inversión española, tampoco se quedará”
- Finalmente, explica que en esta ley “se incorporan las reglas necesarias para garantizar la seguridad jurídica de la representación de valores mediante tecnología de registro distribuido, para permitir la aplicación en España del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre un régimen piloto de las infraestructuras del mercado basadas en esta tecnología”